



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14222

29/06/2017

40594

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, el Gobierno informa que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se ha apoyado la participación de investigadores españoles en el AR6 (Sexto Ciclo) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), a través de la nominación de expertos dentro de los plazos establecidos para cada uno de los Informes Especiales:

- Informe Especial sobre los efectos que produciría un calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (SR1.5): 5 españoles nominados.
- Informe Especial sobre desertificación, degradación de la tierra, gestión sostenible de la tierra, seguridad alimentaria y flujo de gases en ecosistemas terrestres (SRCCCL): 9 españoles nominados.
- Informe Especial sobre océanos y criosfera (SROCC): 12 españoles nominados.

Para los dos últimos aún no se ha hecho pública la lista de autores seleccionados.

También se nominaron expertos para el Informe Metodológico para actualizar las Directrices de 2006 para elaborar Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. Tres españoles fueron seleccionados por el IPCC para este informe: dos expertos del BC3 (Centro Vasco de Cambio Climático) y una de la consultora Gauss.

Asimismo, en las elecciones al Buró del IPCC en 2015, España presentó un candidato como Vicepresidente del Grupo de Trabajo II: José Manuel Moreno, Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, que había ejercido este mismo cargo a lo largo del ciclo del AR5. Lamentablemente, el Profesor Moreno no fue reelegido.



Finalmente, la selección de científicos para elaborar el 6º Informe no ha comenzado todavía. Sí participaron dos expertos españoles en la reunión para definir el alcance de este informe: uno del BSC (Centro de Supercomputación de Barcelona) y otro del Centro Tecnológico AZTI.

Madrid, 25 de septiembre de 2017